

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2022-UNDAR

En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:00 horas, del día 13 de abril del año dos mil veintidós, de manera virtual a través de la plataforma zoom, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry, Presidente; Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; Abg. Fiorella Ventura Sarmiento, en calidad de Secretaria General; habiéndose verificado el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

1. **INFORME LEGAL N° 29 -2022-UNDAR-CO-OAJ/CACV**, de la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de abril de 2022, emite opinión para que se suscriba el **CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES Y LA I.E "VÍCTOR E. VIVAR"**, respectivamente propuesto por la Coordinación de Prácticas Pre profesionales de la Dirección de Servicios Académicos de la entidad.
2. En el colegio "Leoncio Prado" y en las "Mercedes" no existe un director de orquesta, lo que está dificultando la realización de las practicas pre profesionales de dos alumnos; por lo que se solicita que estos dos alumnos podrían hacer sus prácticas bajo la dirección y supervisión de los maestros que asumen los cursos de practica grupal, en orquesta y banda de la Undar

II. ACUERDOS:

1. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** para la suscripción del **CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES Y LA I.E "VÍCTOR E. VIVAR"**.
2. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la realización de prácticas de los dos alumnos bajo la dirección y supervisión de los maestros que asumen los cursos de practica grupal, en orquesta y banda de la Undar

Siendo las 16:24 horas del día trece de abril del año 2022, se da por concluida la presente sesión.



Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry
Presidente de la Comisión Organizadora
UNDAR



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UNDAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2022-UNDAR



Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UNDAR



Abg. Fiorella Ventura Sarmiento
Secretaria General
UNDAR

